

SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

El Departamento

APARECE
LOS
JUEVES
Y
DOMINGO
POR LA TARDE
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

SUSCRIPCION PAGADERA ADEANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 23 DE MARZO DE 1899

EL CRETINISMO EN SU APOJEO

Nunca hemos visto atacar á ningun Jefe Político de este Departamento, como al que ultimamente ha sido nombrado y cuidado que ha habido algunos que sobrados motivos han dado para ello, — sin embargo nadie chisaba.

Tan luego, al Coronel don Andrés A. Vera, hombre de antecedentes intachables, de carácter esencialmente conciliador, han venido á tomar de blanco unos cuatro ó cinco nacionalistas residentes en esta ciudad y que es muy probable hayan recibido ellos atenciones del correcto militar, pues su carácter pasible lo coloca á la altura de tratar sin distinción de colores políticos á todo aquel que ha recurrido en demanda de sus servicios.

En la revolucion del 97. que actuó como Jefe de Estado Mayor en este Departamento el Coronel Vera, fue el pan de lágrimas de sus adversarios, librando á infinidad de ellos del servicio de las armas, pues mas de una vez le vimos al mencionado Jefe de Estado Mayor sirviendo de defensor ante el Comandante Militar, General Rodriguez, levantando los cargos que éste formulaba sobre aquellos que patrocinaba el susodicho Coronel Vera.

Es indudable que las publicaciones aparecidas en «El Nacional», «La Patria», «La Tribuna Popular» y «La Razón» hayan dado margen para los que no conocen al nuevo Jefe Político de Colonia, creer que se trata de un Nerón, pues la malevolencia de sus detractores lo pintan todo lo contrario de lo que es, llegando al punto de afirmar que el Delegado del Poder Ejecutivo en este Departamento, se rodeará de militares que usan el kepi á la nuca y que escupen por el colmillo.

Frases éstas muy dignas de quien las ha escrito, pues ya quisieran poseer la ilustración y las delicadas maneras sociales que le son peculiar al Capitan don Venancio Ruiz, á cuyo militar modelo será uno de los que alude el insolente corresponsal de «El Nacional» puesto que la Gefatura Política ha sido honrada con el nombramiento de oficial 1º. recaido en dicho señor, viéndole él á ser de los militares que le rodearán al Coronel Vera, y, á juzgar por el señor Ruiz, todo el personal de empleados dependiente de aquella repartición hará honor al Departamento de Colonia.

El cinismo de los calumniadores que nos ocupa, ha llegado al extremo de manifestar que el nombramiento del Coro-

nel Vera hizo el mismo efecto que una bomba caida en esta ciudad; — que túp! Si nuestros colegas de la capital, conocieran personalmente al Coronel Vera, la opinion que cuenta en todo el Departamento y del modo como ha sido recibido su nombramiento en esta ciudad y sus pueblos adyacentes, á buen seguro que las publicaciones de sus correspondales no hubieran merecido otra cosa que destinarlas á ciertos sitios que la pluma se resiste á escribirlos.

En nuestro número anterior publicamos el despacho telegráfico dirigido desde esta ciudad al señor Presidente de la República, dandole las gracias por el nombramiento del nuevo Jefe Político, telegrama aquel que es suscrito por todo el comercio de esta plaza y por lo mas conspicuo de la Colonia, — de igual modo se ha procedido en el Rosario, Carmelo y Nueva Palmira.

¿Y esas demostraciones que significan? Ellas hablan muy alto en favor del Coronel Vera y no es posible que la *inmunda baba de ponzoñosos reptiles* lleve ni por asomo á manchar la reconocida reputación de un hombre que puede decirse se ha envejecido desempeñando puestos públicos en este Departamento con aplauso de blancos, colorados y del vecindario en general.

Cuando á una persona se le enrostran cargos, todo aquél que se los increpa, debe no solo concretarlos, sino también alrontar el suficiente coraje de darse á conocer, no valiéndose del pseudónimo.

Decimos esto en virtud de saber en que teatro actuamos y no está lejano el dia que hemos de ver á los encubiertos enemigos del Coronel Vera, prodigando actos de servilismo y cortesania, — reservandonos para entonces hacer pública esta manifestación.

Ahi tiene señor Jefe Político aquellos de los del dicho *del kepi requintado que escupen por el colmillo*, ofreciéndole toda clase de atenciones, los que son correspondidos por el *partidario intranstiente* colmandolos si posible es de beneficios. Veremos si nuestro vaticinio se cumple con la misma exactitud que hoy aseguramos estar el cretinismo en su apogeo.

LA OPINION DE

“LA PATRIA”

Nuestro distinguido colega «La Patria» da su opinion editorialmente respecto á los nombramientos de Jefes Políticos de todos los departamentos de la República y refiriéndose al nuestro se expresa de mala manera, entrando en ciertas apreciaciones, guiadas únicamente por los conceptos infames que han vertido algunos corregionalistas del colega, residentes en esta ciudad.

Si nuestro apreciable amigo, el ilustrado Dr. don Juan Gil aun formara parte de la distinguida Redaccion de «La Patria», á buen seguro que no se hubiera hecho eco de los telegramas publicados en «El Nacional» pues como hijo de este Departamento el Dr. Gil si no tiene el gusto de conocer personalmente al Coronel don Andrés A. Vera, él hubiera sabido á quien dirijirse pidiendo informes al respecto y tan pronto como fueran suministrados, tenemos la seguridad que habría habido un juicio muy al contrario del q' se ha formado el diario que fundó el notable jurista consulto que venimos aludiendo.

Cuando el nuevo Jefe Político tome posesión de su cargo y dicte las medidas que considere oportunas, entonces tendrá ocasión de convencerse «La Patria» que todo cuanto se ha publicado en contra del Coronel Vera, no ha sido mas que una atmósfera nacida de la maldad conjénita que se apoderó en algunos blancos, por el simple hecho de no haber sido agraciado el candidato de sus simpatías, cuyos señores cegados por el desprecio se han creído autorizados al enzalsar á unos, denigrar al que mayor confianza mereció del Gobierno para rejir los destinos del Departamento de la Colonia.

Hasta tanto pues que no se le conozca la marcha como Jefe Político al Coronel Vera, nos permitimos aconsejar á nuestro distinguido colega «La Patria» suspenda todo juicio prematuro que pueda formarse; si así procede como no lo dudamos, ya tendrá ocasión para desengañarse desapasionadamente y con espíritu sereno, que al Departamento de Colonia estipole la suerte de serle designado un Jefe Político que solo se preocupará en la organización de sus policías que son la salvaguardia de los habitantes de campaña, puesto que á ellas no les incumbe otra misión que hacer respetar las vidas e intereses del vecindario en general, absteniéndose en absoluto mirar con predilección al partidario A. ó B.

Como le conocemos al Coronel Vera, tenemos la íntima convicción que su programa administrativo se ha de encuadrar en esas cuatro palabras y como podemos garantir que su autoridad ha de respetar y ser respetada, llegará el dia repetimos que el personalismo y desprecio de los encubiertos enemigos del señor Jefe Político, quedará de manifiesto y él gozando como siempre de la intachable reputación que se tiene formada ante el Departamento de Colonia.

MARITIMAS

Encuentrase en nuestro puerto cargando trigo, la goleta argentina «Mércedes Cacaso» de porte de 300 toneladas cuyo fletamiento es por cuenta de don

Bernardo Larraí, para ser conducido á Buenos Aires.

La barca noruega «Fassia» de 2,500 toneladas, anclada en esta bahía viene á cargar trigo con destino á Inglaterra ó su continente por cuenta de la casa Bunge y Born.

En el puerto del Sauce cargó 1200 toneladas de igual cereal y para el mismo destino q' la nave q' antecede, la barca noruega «Infatigable».

QUE ASI SEA

Se nos asegura que para ponerse en condiciones de poder aspirar en lo sucesivo á ser Jefe Político de este Departamento, el Comandante don Eduardo Pedemonte, responde su viaje á ser escriturado en forma, propietario de la casa que ha comprado en esta ciudad, situada en la plaza de la Iglesia.

Nosotros como hijos de la Colonia no podemos menos que felicitarnos, reconociendo en el señor Pedemonte el cariño que le guarda á esta histórica ciudad, donde quedará avecindado, sujetándose así al sagrado precepto constitucional.

¡Loor al futuro vecino coloniense y al de esta Redaccion!

LA LEGADA DEL

CORONEL VERA

IMPONENTE RECEPCION

A iniciativa de la Redaccion de este periódico y suscrita por varios señores de esta ciudad, pertenecientes al comercio y vecindario de la misma, circuló en el dia de ayer una hoja suelta, invitando á la población nacional y extranjera para ir á recibir al nuevo Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera.

La población de la Colonia acudió presurosa al muelle de gobierno á fin de manifestarle al delegado del Poder Ejecutivo, el júbilo con que era recibido.

En la salúa de la Capitanía del Puerto se constituyeron abordo del vapor «Luna», el Comandante Pedemonte, Coronel Monzalbo, Comandante Manzino, Capitan Ruiz y Comandante Marquez.

La Compañía Urbana formada correctamente, al mando del distinguido Teniente 2º. don Zoilo Correa, hizo los honores de recepción al muy querido Coronel Vera.

El pueblo entero y Banda de Música acompañó hasta la Gefatura Política al honesto militar, — al soldado de orden, que le ha cabido la honra al Departamento de la Colonia serle designado por el dignísimo ministerio que acom-

paña en el periodo constitucional al Exmo señor Presidente de la República, ciudadano don Juan L. Cuestas.

Una vez en aquel recinto, el señor Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera, hizo uso de la palabra expresándose en los siguientes términos.

Agradezco infinito el recibimiento que acabo de ser objeto por parte del pueblo de la Colonia y al haber sido de signado Jefe Político de este Departamento, garanto que he de hacer una administración honrada, ofreciendo garantías a todos sin miramiento de partidos que es la política implantada por el señor Presidente de la República y su digno Ministerio.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Ramón Barbot manifestando estar sumamente complacido con el nombramiento del Coronel Vera, recordando al mismo tiempo que en la nefasta época de Santos, siendo Comisario de Policía en el pueblo del Carmelo el Coronel Vera, supo garantir las vidas e intereses de todo aquel vecindario, por lo que no abriga la menor duda que su presencia al frente de la Gobernación es prenda segura de bien estar para el Departamento de la Colonia.

Terminó aquel acto el señor Pedemonte deseando felicidad al Coronel Vera, consignando de paso que el Departamento de Colonia (a excepción del Coronel Jerez) ha sido digno de mejor suerte, pues los Jefes Políticos que hubieron fueron unos bárbaros, palabras estas que impresionaron mal a los asistentes, pues el venerable ciudadano don José M. Neves, el hoy General Carámbula, los coronel Tezanos y Querolciudadanos don Justo R. Pelayo y Tomás Mallarini que son los jefes políticos que ha tenido este Departamento, ninguno de ellos se han hecho acreedores al calificativo de bárbaros aplicado por el señor Pedemonte, lo que nos ha extrañado en verdad oír semejante cosa de una persona correcta cual lo es el susodicho señor Pedemonte.

Despidieron los concurrentes estrechándole la mano al apreciable Coronel Vera, quien pasó al Hotel de «La Esperanza» donde la Banda de Música tocó algunas piezas interín el señor Jefe Político almorzaba acompañado de varias personas de su intimidad.

He aquí reseñada la recepción que el pueblo de la Colonia tuvo el honor de hacer en el día de ayer al digno delegado del Poder Ejecutivo en este Departamento.

ECOS DEL DIA

EL Teniente Correa

Uno de los oficiales de la Compañía Urbana que se ha hecho simpático ante nuestra sociedad, lo es el Teniente don Zoilo Correa, militar de carácter bondadoso y jovial, educado y en extremo querido por la tropa, es acreedor a justo título que el señor Jefe Político inspirándose en los sentimientos de la población coloniense, haga que permanezca el apreciable Teniente Correa al frente del Piquete Guardia de Cárcel que viene a subrogar a la Compañía Urbana.

Esperamos de la caballerosidad y rectitud del señor Coronel Vera, accederá al merecido petitorio que dejamos establecido.

Valor de la propiedad

La prueba más evidente de la confian-

za que inspira el gobierno actual, la tenemos en la valorización de la propiedad que cada día va acentuándose más, por ejemplo:

Ayer ha sido vendida en almoneda una fracción de campo situada en «Tarrariras» y de propiedad de don Tomás Burgueño en la cantidad de 27 \$ 10 la hectárea, siendo comprador don Juan Daniel Malán, cuyo campo fué tasado en 9 \$ la hectárea.

En el mismo día se vendió en almoneda también, una casa situada en esta ciudad en la calle General Flores, en la suma de \$ 3.020, fué comprador el señor Juan Suhuruet.

Debemos prevenir que hasta hace un mes, difícilmente se hubiese encontrado quien diera mil pesos por esta última propiedad.

El Sub-Teniente Gubitosi

Conjuntamente con el Coronel Vera, llegó ayer a esta ciudad, el Sub-Teniente don Aquiles Gubitosi, el que ha vuelto a hacerse cargo de la Banda de Música.

Reciba nuestro saludo el querido corregidor y amigo.

El Crimen del Rosario

Nada podemos adelantar respecto al bárbaro crimen cometido en la Villa del Rosario y perpetrado en la persona de Nicolás Tetti.

El señor Juez Letrado Departamental y el Fiscal, Dr. Accinelli, se constituyeron a aquella localidad, ordenando fuesen remitidos a esta ciudad donde se les está sumariando, los individuos Blas Tetti, tío de la víctima, Francisco Uhart y Arturo Alzogaray.

Así mismo encuentranse presos, un moreno que dice llamarse Mamerto Correa y Umberto Bussa, los que pretendieron embarcarse apuradamente por el Muelle del señor Oroná situado en el Real de San Carlos, pero en vista de parecer sospechosos, nuestras autoridades ordenaron la prisión de dichos desconocidos, que procedían del Rosario.

AVIOS

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Taylor contra don José Crespo Brú, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder a la venta en pública almoneda, el día cinco de Abril próximo venidero, de tres a cinco de la tarde y en las puertas del Juzgado;—de un terreno de playa, con las vías, zonas, muelle y demás mejoras que contiene, situado en el Real de San Carlos, de esta sección, sobre el Río de la Plata, con una área de frente a dicho Río, de novecientos cuarenta y dos metros, comprendiendo lo que el área que existe entre el indicado Río de la Plata y las fracciones de don Juan Berotti y dona Margarita Romano; cuyo terreno con todas sus mejoras ha sido tasado en la cantidad de cincuenta mil cien pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá designar en el acto de la almoneda la cantidad de cien pesos, a los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Marzo 21 de 1899

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

LICITACION

Llámase a propuestas hasta el 5 de Abril próximo, para la enajenación del derecho de explotación de la Lotería de Cartones correspondiente al presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas en pliego cerrado en la Secretaría de la Junta, hasta la fecha arriba expresada, para ser abiertas el mismo día a las 4 p. m. en acto público, pudiendo en los mismos pliegos hacer oferta los licitadores por el derecho de todo el Departamento ó por secciones municipales.

Colonia, Marzo 22 de 1899

FERNANDO DE ZULOAGA

Presidente

ALBERTO MENDEZ

Secretario

COMISION DE EMPRESTITO PARA CALZADA Y PUENTE EN EL BAÑADO

Habiendo abonado la Junta E. A. del Departamento el saldo del empréstito realizado con fecha 31 de Diciembre de 1895.—Se avisa a los señores accionistas, así a convertir sus acciones, y percibir los intereses respectivos en la Tesorería de esta Comisión a cargo del S. Rafael Cutinella.

Colonia, Marzo 21 de 1899

EDUARDO MORENO

Secretario

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José A. Fontana, solicitando segunda copia de la escritura de venta otorgada por don Juan de Cominges a favor de don Meliton González con fecha veintiún y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete—ante el Escrivano don Victorino José Cabral. En consecuencia se emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de dicha copia, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tener por nula y de ningún valor, la primera copia de dicha escritura.

Colonia Marzo 18 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Llámase a propuestas, para practicar las reparaciones proyectadas en el edificio escolar de «La Paz», con extracta sujeción al pliego y pliego de condiciones que los interesados podrán examinar en Secretaría.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 5 de Abril próximo, en cuyo día a las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Autoridad Escolar el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es aceptable.

Colonia, Marzo 16 de 1899

LUIS A. DURAÑONA

Vice presidente

M. GARCIA Y RIO

Secretario

IMPORTANTE AVISO

Se vende la Balandra «Victoria Madre» anclada en el puerto de esta ciudad, con todos sus aparejos, bote y demás útiles en perfecto estado.

Dicho buque, es de once toneladas métricas de registro. Para tratar verse con don Baltazar Faverio calle Montevideo N° 7.

Colonia Marzo 11 de 1899.

AL PÚBLICO

Se previene a todas aquellas personas que adeudan suscripciones ó otros trabajos a la imprenta de «La Democracia», que deben entenderse exclusivamente con el Sr. Washington J. Torres, cuyo señor es el único autorizado por nosotros para firmar recibos en nuestro nombre.

Los Accionistas.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

PO R

ENRIQUE CARBALLO

SIN BASE

AL MEJOR POSTOR,

BIEN DICHO,

POR LO QUE DEN

De todas las existencias de Tienda, Almacén, Mercería, Talabartería, Cristalería, Armazones, Mostradores, Escritorio, Caja de fierro etc etc todo perteneciente a la casa de comercio del fallecido don Nicolás Martínez, denominada «La Perla» sito en la calle General Flores esquina a la de Florida, frente a la gran Plaza «25 de Agosto».

Comerciantes, Estancieros, Carpinteros, Pintores y demás público en general no olvidar que estos son los momentos de pichinchar.

Nadie debe quedarse atrás...

Por mandato del señor Juez L. Dopartamental doctor don Nicolás Minelli, y a solicitud del Síndico provisario del concurso de don Nicolás Martínez, los días Miércoles 15, 16, 17, 18 y subsiguientes del corriente mes y hasta su completa liquidación, empezaré en el mismo local a las 8 en punto de la noche a la venta al mejor postor y dinero al contado, de todos las existencias, armazones y demás útiles de dicha casa, consistentes en gran surtido de Percales, Spigattos, Telas floridas, Listados, Merinos, Cretonas, Franelas, Satines, Panales, Casinetas, Brines, Bombas, Cinatas, Puntillas, Corses, Blondas, Tules, Ga-

sas, Piqués, Géneros fantasía, Brillantinas Bengalinas, Velos de monja, Tartanes, Paños, Cortes de traje para hombres, Lienzos, Trues, Creas, Madras, Alemaniscos, Género blanco de hilo, Raso seda, Suras, Trues, Paños de dama, Galateas, Hules, Mezclas, Percalinas, Camisas blancas, Camisetas de punto, Tricot, Bombachas, Calzoncillos, Calcetines, Medias para señoras y niñas, Pañoletas, Frazadas, Chalones, Gran existencia en zapatería, Acordeones, Pantalones, Sacos, Chalecos, Trajes completos, Blusas, Pañuelos, Corbatas, Cuellos, Puños, Crespones, Muñecas, Portamonedas, Carteras, Espejos, Hilos, Sedas, Ballenas. Surtido de perfumería. Cinturones. Papelería. Trenzillas, Cinchas, Bastos, Pecheras con yugullos, Cueros, Cabezadas, Sobrecinchas, Estriveras, Rebenques, Coginillos, Tabacos, Cigarros, Almidón, Fósforos, Cafes, Conservas, Arroz, Yerbás, Thes, Especias, Pasas, Almidón. Gran surtido en bebidas extranjeras y del país. Vasos, Copas, Botellones, Jarras, Lámparas, Juegos vidrio, Juegos labortario, Pantallas, Fuentes, Pocillos, Azucarreras y teteras, Frenos, Pasadores, Ceraduras, Estribos, Candados, Molinillos, Pinturas, Aceites finos, Vinos, Vinagre, Aguardiente.

Infinidad de mercaderías que por su mucha extensión no se detallan.

No olvidar que desde el 15 del corriente mes hasta su completa liquidación se seguirá rematando dando principio todos los días a las 8 de la noche.

Colonia 10 de Marzo 1899.
ENRIQUE CARBALLO
Rematador Público.

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Eduardo Solano y Doña Ana de la Quintana, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 22 de 1899.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza a doña Cruz Badell de Giménez, por segunda vez, para que comparezca ante este Juzgado y dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que sobre reconocimiento de firma y cobro de pesos se la ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrara defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 808 del Código de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA
Juez de Paz.

BARRACA DEL PUERTO

Esta barraca, a fin de facilitar al comercio sus operaciones, cobrará en adelante por 100 ks. de carga y descarga de cereales y frutos del país que no vengan a depósito.

Los precios serán convencionales hasta tanto se confeccionen las tarifas.

El Administrador.

ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones a este periódico, se sirvan mandar chancelar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

AVISO

Se hace saber al comercio que en virtud de acuerdo celebrado entre los herederos de don Juan Beltramini, han dejado de formar parte de la casa mercantil que bajo la firma de sucesión Beltramini gira en esta plaza, los herederos José y Magdalena Beltramini.

Colonia Febrero 19 de 1899.

Por la Sucesión Beltramini:
F. J. Beltramini.

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

En presa

LAINATI Y SARAVIA
Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Russo y en el Rosario Santiago Saravia.

EL DEPARTAMENTO

EDICTO

Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata, se han encontrado ciento cuarenta y dos piezas de madera y en la costa Norte cincuenta tirantes pino-tea, por lo que se impone a los que se consideren con derechos de propiedad a la citada madera, se presenten ante este Juzgado a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898
JUAN J. BRUSCHERA.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y plazca a doña CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos sucesorios de su fallecido padre don Isidro Alvarez. Bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898
RAMON BARBOT
Escribano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y plazca a los señores don Juan José, doña Lilia, don Nicolás, don Segundo y doña Transfiguración Carro para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado a estar a derecho, contestar la demanda y llenar el réquiroito en la conciliación en el juicio que les ha iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don DIEGO GRIFFIN, eterno a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 22 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

HOJALATERIA ESPAÑOLA

DE
JOSÉ RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa a sus favorecidos y al público en general, que se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, a precios sumamente equitativos.

MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

D. CLAUDIO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras a una legua del puerto de Conchillas--para informes dirigirse al establecimiento de don Elias Salorio.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ilabano XX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Ibaque y Cia.

PROBADLO!!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente a don José D' Angelo.

La atañida modista se ofrece a las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, a precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonienses.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe temer en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de bachtados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE
LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrarán un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y caballeros, bocas en el país y extranjeras.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE

REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm. "La Cooperativa" núm.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político o general, verán la luz gratis, debiéndose someter a juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior a su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario reciben toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pionieristas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se la encomienda.—Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Iray-Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA

DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco a mis favorecidos un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Cia.

CALLE SAN JOSÉ N°. 20

COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO.

JOSE POU CARDONER

M E D I C O C I R U J A N O

Consulta de 7 a 8 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACÉUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocuparse de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

Casa Blanca

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

»»»»

Este establecimiento se compromete a entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante.

Dirijirse a Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA "LA PROTECTORA"

DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cazaríes, como igualmente
con toda clase de artículos de ultima novedad,
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San
Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO

D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° 100
Colonia

MODERNO ALMACEN

DEL

"PROGRESO"

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, aña-
do, alrechillo y demás artículos del ramo, garantiendo su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en
café y billar despacho de vevidas extranje-
ras y del país.

HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", si-
do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene
conmodas habitaciones para hombres solos y fami-
lias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado sericio
de comedor, llevándose también viandas á domicilio y acopiadando pensionistas, á un módico precio.

CONFITERIA TOSCANA

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre mo-
dida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente
personal de operarios, los que confeccionan calzado
sólido y elegante. Como las ventas son al contado
el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacen de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la
Colonia, artículos de comestibles y bebidas de
primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA

Y

ALMACEN

La casa mas importante de las estable-
cidas en campaña, se encuentra situada en
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo
Kolland, en la que existe permanentemente
un gran surtido en artículos de tienda,
almacen, ferretería, instrumentos de la
branza y maderas para construcción de cer-
cos.

PANADERIA DEL SOL

D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado
por las exelentes harinas con que elabora
el pan, cuenta siempre con un gran
depósito de galleta para atender á cualquier
pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

D E

ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran
surtido en artículos de perfumería

Extracción de muñecas.

R O S A R I O

CONFITERIA

CONFITERIA

--DE--

"EL AGUILA"

AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, re-
cibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo,
las que se exponen á precios sumamente modicos que no admiten competencia con
el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de "El Aguila" posee lujosas bajillas para atender un esmerado
servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS PABREGAT

-- Y --

PEDRO DIAZ

A B O G A D O S

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C°

Esta fábrica recientemente planteada en
Colonia, se haya en condiciones de surtir
al comercio de la ciudad y campaña á la
altura de las demás en su género estable-
cidas en Montevideo, disponiendo de un de-
pósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA